



# BIBLIOGRAFIA

## **IZTUETA, LA POESIA VASCA Y EL "CHURRIPAMPLI". P. DONOSTIA**

Tal vez parezca algo raro al lector el título con el que se encabezan estas líneas. Ve, con todo, después de leídas, que es la numeración de los datos que motivan este artículo.

Recibí antes de la guerra del 36 (23) un manuscrito en el que se hace una larga descripción del libro de Iztueta "Guipuzcoaco danza gogoangarrien condaira..." Consta de 8 hojas escritas por ambas caras (excepto la última) y mide 15 1/2 por 21/2. Es, naturalmente, de la primera mitad del siglo XIX, antes de 1830. ¿Apareció esta descripción en algún periódico o libro? No lo sabemos. Aún así, es interesante hablar del manuscrito, por lo que verá el lector.

### **EL AUTOR**

Juan Ignacio de Iztueta y Echeverría nació en Zaldibia a 29 de Noviembre de 1767. Murió en el mismo Zaldibia a 18 de Agosto de 1845. Sus padres eran originarios de Lazcano. Fue Juan Ignacio el tercero de los 7 hijos que tuvieron en su matrimonio.

La familia era de condición humilde; de ahí que el hijo tuviera que ganarse la vida siendo marraguero o colchonero, operario de capisayos para pastores y de cuerdas para abarcas. Más tarde el Ayuntamiento de San Sebastian le ofreció un empleo de Portazgo, cargo que desempeñó durante varios años (24).

Según los que le conocieron personalmente, era bajo de estatura, de color sano y de ojos vivos y un buen humor interminable. Sus maneras eran muy suaves, su lenguaje dulcísimo, como lo revela el mote de "churi" (blanco) con el que le distinguían los coetáneos y le distinguen todavía quienes le alcanzaron en vida (25).

Se casó tres veces. La tercera mujer fue Concepción Bengoechea, a la que dedicó una poesía, Kontxesi'ri, que aún hoy se canta. Poesía publicada hacia 1844, según afirmación de Manterola en su Cancionero (26). La escribió en la cárcel de Logroño, donde estaba en 1805, desde hacía 6 años, según lo atestigua en sus versos.

Iztueta debió de mejorar la posición económica y llegar a una situación relativamente desahogada. Hay un testamento de María Concepción de Bengoechea, mujer legítima de Juan Ignacio Iztueta, que consta estar casada con el referido y que "no procedió ni después se otorgó contrato alguno, porque ni yo ni él ingresamos cosa de consideración, y que son hijos legítimos de dho. nuestro matrimonio Valentín Eusebio, José Feo. y María Ignacia de Iztueta y Bengoechea, a quienes reconozco como tales.. "Después de pagadas las deudas, hemos calculado pueden quedar líquidos unos veinte mil reales vellón, incluso los valores de esta casa en que habito y de otra que estamos construyendo, y sin comprender los haberes, a saber, sobre la villa de Guetaria y sobre el Gobierno Francés" (Archivo de protocolos de Oñate: S.S., 66-130).

En fecha 8 de Enero de 1815 Iztueta era poseedor de una casa en la calle Tripería y de otra en la de Bildosola, que en conjunto, rentaban más de veinte reales vellón por día. Las

fincas tenían gravamen. Por la misma escritura se ve que Iztueta se dedicaba a la Industria y al comercio. (Archivo de Protocolos, de Oñate: S.S., 66-7).

Según escritura de obligación y fianza otorgada por Juan Ignacio de Iztueta el 4 de Febrero de 1834, éste toma posesión del cargo de Alcaide del Tribunal de Corregimiento, para lo que presenta las fianzas legales.(Archivo de Protocolos, de Oñate: S.S., 62-14 (27).

Desde joven era muy aficionado Iztueta a los bailes vascos y, a cierta edad, organizó grupos del pueblo formando cuadrillas de Ezpata-dantzaris, Brokel-dantzaris y Dantzari-txikis, siendo él quien, al frente de sus cuadrillas, ejecutaba los bailes con agilidad sin igual. Aún el último año de su vida, y va de edad de 78 años, preparaba a los jóvenes que debían de bailar ante las Reales Personas, que en 1845 se encontraban en el Balneario de Santa Agueda, de Guipúzcoa. Su deseo hubiera sido acompañarles; pero la enfermedad le tenía encamado. El sacerdote que le acompañaba en sus últimos momentos le oyó decir: Ondo gera; mutillen berri onak ditugu (Estamos bien, hay buenas noticias de los muchachos). Así le supo C. de Echegaray del mismo sacerdote que le asistió en la agonía (28).

Cuando, por su edad, Iztueta se vio imposibilitado para bailar, eligió entre sus discípulos quien continuara con sus enseñanzas. Le educó a este fin y fue su continuador. Llamase José Antonio Olano, que falleció en Villafranca el año 1879. Discípulos de Olano fueron Don Braulio de Armendariz, don Francisco María Olanan, presbítero, D. Lorenzo Pujana y D. Julio Irastorza. Hemos conocido a estos dos últimos. Sobre todo a Irastorza que fue quien en 1916 enseñó algunos de los bailes vascos a nuestros alumnos del colegio de Lecaroz. Pujana ha sido maestro de baile en la Academia de Danzas de S.S. fundada en 1928. Así la línea Iztueta-Olano-Pujana-Irastorza establece la filiación directa de nuestros actuales bailes con los que conocían nuestros antepasados en el siglo XVIII, y están descritos en el libro de Iztueta.

Justo Irastorza me entregó, como recuerdo, la bola encarnada de la que emerge una vara o espiga de 50 a 60 centímetros, que llevaba en su remate una banderita. Es la bola con que Iztueta, capitán de su cuadrilla de bailarines, bailaba llevándola en la mano. Es ésta una bola de madera de unos 10 centímetros aproximadamente de diámetro.

Iztueta murió a los 78 años. Vinson (29), equivocadamente, le hace morir en Mondragón a los 81 años. Sabemos que murió en Zaldibia.

## **EL ESCRITOR**

A pesar de su condición modesta y de no ser intelectual de carrera, Iztueta debía de ser de condición despierta y deseoso de adquirir una cierta cultura. Escribió varias poesías y dos libros interesantes: Guipuzcoaco Provinciaren / Condaira edo Historia/... cuyo título traducido íntegramente, es: Historia de la Provincia de Guipúzcoa, en la cual se muestran a las claras las noticias notables de ella desde su comienzo hasta ahora. Lo ha hecho y ordenado D. Juan Ignacio de Iztueta, autor de la historia de las antiguas danzas de Guipúzcoa y de las viejas melodías que recogió y publicó. En Donostia (San Sebastian). Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, año 1847...

Este libro, que apareció dos años después de su muerte, consta de 519 páginas y cuatro de índice. No nos interesa estudiarlo, aunque sí debemos dejar anotado que el autor, en medio de ciertas fantasías relativas a los primeros orígenes y pobladores de Guipúzcoa (tan de moda en la época --fin del XVIII comienzos del XIX--) y de las descripciones bien hechas y detalladas de la fauna, flora, instrumental de pastores y labradores, nomenclatura de animales, modo de señalarlos para conocerlos, etc, da detalles de ciertas gestas deportistas de guipuzcoanos contra toros, perros, diversiones de pelota, apuestas de hombres contra bueyes arrastrando una piedra pesada, versolaris, costumbres de llevar a la puerta de la iglesia de los funerales o un buey con campanillas o una ternera, adornados sus cuernos con flores y rosas, o bien un carnero grande o pequeño, pollos, manzanas, castañas, etc... Iztueta era hombre de pueblo.

Relatar las costumbres de que era testigo era su fuerte, y no hacerse eco de aquellas fantasías sin base que hoy excitan nuestra hilaridad. Es lástima que a este espíritu despierto no hubiera seguido la ruta folklórica describiéndonos costumbres que, tal vez,, hoy ya no se practican.

La obra de Iztueta acerca de las danzas consta de dos volúmenes: uno de texto literario y otro de música. De ambos textos hay doble edición; una hecha en tiempo del autor y otra posterior. Del texto, la primera en 1824, en San Sebastian, en casa de Ignacio Ramón Baroja, y la segunda en 1895, en Tolosa, en casa de Eusebio López, el editor a quien tanto debe el libro vasco editado.

De la música, en 1826 la primera ; la segunda, cumplidos los cien años de esta primera edición .Fue dispuesta por la Sociedad de Estudios Vascos, acuerdo del congreso E.V. de Oñate (1918) y llevada a la práctica por D. Juan Carlos de Cortazar, primer vocal de la sección de música de dicha sociedad, y a su fallecimiento por el que estas líneas suscribe (1929).

Viniendo al texto literario así que hace alusión este artículo, diremos que todo él está escrito en lengua vasca. Su título es: Guipuzcoaco Dantza / Gogoangarrien contaera edo historia. / Beren soñu zar, eta hitz neurtu / edo versoquin / baita berac ongi dantzatzeco iracaste / edo instruccioac ere / etc... Donostian, / Ignacio Ramon Barojaren moldizteguian / 1824 garren urtean eguiña.

Cuya traducción es: Historia de las memorables danzas de Guipúzcoa, con sus antiguas melodías y versos. Y también las instrucciones para bien danzar las mismas .Etc ...En Donostia / en la imprenta de Ignacio Ramón Baroja / hecho el año 1824.

No nos detendremos a especificar ahora pequeños detalles de bibliografía, pues no es éste el fin de las líneas que escribimos.

El autor del manuscrito que es causa de este artículo, hablando de Iztueta dice: "Cosa extraña es ver que un hombre del todo literato emprenda el arduo camino de restablecer las costumbres y buenos usos de su país... Un hombre que, según el mismo confiesa, apenas sabe escribir su nombre ni habla otra lengua que el bascuence" ...Iztueta dice:... "cergatic naizan articazte edo estudioric gabeco gizon jaquiunde chit guchicoa; ozta ozta iracurteco dimbat baicic escolatu gabea;bularrarequin batean erodisqui edo mamatu nuen izcuntza besteric ez daquidana, etc..." (ed. de 1824, pag. VI).

Creo que esta confesión de Iztueta, verdadera ciertamente, ha de entenderse *cum mica salis*. Indudablemente, no tuvo formación literaria fundamental, como conviene a un escritor. Pero se nos revela como espíritu despierto, con ganas de pulirse. Se echa de ver esto no solo por el cuidado que tiene de purificar su léxico con neologismos de la época, sino también por algunas citas que hace. ¿De segunda mano? Tal vez. Aun así, no es poco que un hombre de pueblo, sin formación escolar, trate de escribir un libro haciendo pinitos de literatura. La de época suya y de épocas anteriores.

Iztueta es fluido, abundante; su léxico es mas bien rico, de frase larga (algunas veces, de mera amplificación de palabras); se encuentran en su prosa detalles de lengua o perdidos hoy o no corrientes en el habla ordinaria. Al lado de estas buenas cualidades que le hacen un escritor estimable hay que reprocharle en esta obra (más que en su historia de Guipúzcoa), el excesivo empeño en multiplicar los adjetivos, llevado de su entusiasmo por las danzas o indignación al ver las corruptelas que se introducían en la música y juegos del país. Iztueta pagó tributo a la construcción castellana en oraciones de relativo o circunstanciales en forma no natural al vasco, haciendo puntos largos en que van entrelazadas diversas oraciones. Esto hace difícil, fatigosa, la lectura del libro a que hacemos referencia.

Pero tiene en su favor una cualidad muy importante: la de que los detalles, los hechos que cita, lo que escribe, ha sido vivido por él; él ha bailado en danzas de que habla; todo lo cual da un aire de autenticidad al relato, diferente en todo al de aquel que conociera las cosas por sólo libros que hubiera leído. Las mismas invectivas contra los txistularis o tamborileros músicos son, a pesar de su monótona insistencia, un indicio de experiencia, de haberlo vivido.

Indudablemente, sonreímos hoy al leer algunas afirmaciones históricas de Iztueta referentes a las primeras épocas de Guipúzcoa. No olvidemos la época en que escribió las fantasías que corrían por los libros de los euskarólogos de la época, al fin del siglo XVIII, fantasías que espíritus más ilustres que Iztueta por ejemplo el P. Antonio Eximeno (30), acogieron con infantil credulidad.

Para Iztueta, algunas de nuestras danzas son de origen guerrero; después de él lo han repetido otros, y lo repiten hoy día algunos (31). Actualmente apuntan otras hipótesis que quieren ver en la danza de espadas un rito medicinal (32).

Iztueta señala las ocasiones en que se bailan algunas de estas danzas y, como conocedor perfecto de ellas, da reglas precisas para bailarlas bien. Es curiosa su definición del baile: " La danza no es sino una canción con pies, o hacer que la línea del canto y sus palabras, fundidas en uno, sean reproducidas aún en sus mínimos detalles, como si fuera el mismo canto".

El autor nos describe ocasiones en que organizan o conducen la danza las mujeres. Hoy se puede decir que la mujer no baila en esa forma: ordinariamente, la danza, la verdadera danza de figuras que ha de interpretar el bailarín, es exclusiva de hombres.

Señalemos el dato que, según Iztueta, se prohibiera en Hernani el fandango como danza exótica, creencia de que también participaba Humboldt, pues en su viaje de 1801 dice de él: " Se ve que este baile no es indígena, de aquí" (33). El fandango se bailaba, sin embargo, en Bilbao en 1727. "...una alegre amiga de los Villareal que se firma "la vieja

de Ayasasa" describe a D. Pedro Bernardo/ el regidor Jauna, diciéndole:" Acabo de dejar el "fandango" que todavía no han cesado las funciones del Sr. Chirpia. Acabo de danzar los Matachines con D. Joaquín de Meteta...' etc..(34)

El libro de Iztueta pasó por la censura, como puede ver el lector al comienzo del mismo. El censor hizo cambiar algunas palabras o frases de la letra que acompañaba a la música (libro que, como hemos dicho, es el complemento de este texto literario). Se atribuye a Gorge Borrow dos artículos en que habla de la obra de Iztueta. De algunos de estos arreglos se hizo cargo el pastor protestante inglés Wentworth Webster en su libro *Les loisirs d'un Étranger au Pays Basque* (35).

Es de notar que un hombre sin una formación cultural básica cayera en cuenta de la importancia del conocimiento del folklore (aunque él no emplee esta palabra, como es natural) tiene para el conocimiento de un pueblo." Los historiadores en general (dice) se han detenido casi siempre más en la relación de batallas, de empresas aventuradas y cuando más de ciertos atributos característicos de los pueblos, que en el examen de sus costumbres privadas, de sus diversiones domésticas y de la expresión vulgar de sus sensaciones.

El estudio, sin embargo, de estas particularidades, no es indigno del filósofo y del historiador. Así como la comparación de las lenguas y de las legislaciones se distinguen antiguas comunicaciones entre pueblos muy lejanos unos de otros, de la comparación de los hábitos familiares, de sus danzas y de sus cantos podrían deducirse también nuevas consecuencias que contribuirían eficazmente a perfeccionar la indagación de sus conexiones primitivas" (36).

En el libro de música se hallan 52 números, de los cuales algunos son instrumentales, no llevan letra. Señalaremos la peculiaridad de que La Marcha de San Ignacio aparece como instrumental, sin letra; sabemos que Iturriaga le añadió la que se conoce (37).

Francisque Michel (38) habla del libro de música de Iztueta, que, sometido a la inspección de un joven músico, Georges Amé, causó extrañeza en forma que lo juzgó mal transcrito. Raoul Laparra (39) habla también de él y señala, citando a Bougault Docoudray, la "posible influencia árabe en los cantos vascos". Esta afirmación parece hecha a la vista del primer número de la colección. Examinando todo lo que modernamente se ha recogido referente a la canción popular vasca, parece aventurado extender esta afirmación a todo el conjunto musical vasco. Tanto más, cuanto que existen en otras regiones vascas melodías del mismo tipo, del mismo espíritu, en que se nota la ausencia de estas características señaladas por Laparra. Quedan aún en boca del pueblo fragmentos de melodías con letra, de las que Iztueta transcribe en su libro; he podido recogerlas en 1940, y confirman mi punto de vista. Según testimonio de Francisque Michel, algunas de estas melodías se cantaban en la región Suletina, la más extrema del país vascofrancés. El la oyó allí según lo declara en la página 437. No hay en ellas nada que pueda justificar la aserción de Bourgault Ducoudray, como afirmación de carácter general.

No nos detendremos en describir el libro de música complemento del texto literario. Sólo diremos que el zortziko (40), que se escribía en 6/8, se halla traducido por el 5/8, que responde a la ejecución habitual de este ritmo. Pero no dejemos de notar que este cinco por ocho se descompone en dos fracciones irregulares de: 3/8 más 2/8 más 3/8,

aunque he de confesar que recientemente he encontrado algún caso de esta última forma (41).

Las letras de las canciones de danza hacen alusión al amor, al vino; alguna vez es histórica; nombra a algunos bailarines de fama. Sospechamos que algunas letras de éstas han sido compuestas por el mismo Iztueta; arregladas, desde luego, por lo menos en parte, a causa de la censura (42).

El autor del manuscrito de este artículo, después de entresacar del libro de Iztueta lo más señalado e importante, se queja de la censura y dice: "el pueblo guipuzcoano carece, es verdad, de las grandes ventajas de la prensa; lo uno porque en su lengua apenas hay más de los escritos necesarios para señalar los principios de la religión, algunos ejercicios devotos y tal cual otra filológica como la gramática y el diccionario del vascuence, por el P. Larramendi; lo otro, porque aun cuando algunos guipuzcoanos quisieren como Iztueta escribir sobre varias materias, tendrán que sujetarse a la figura del corregidor, cuya autoridad en nombre de un gobierno despótico se hace sentir con tanto más peso en este punto, cuanto que es el único que no este templado por los fueros y franquicias del país".

Iztueta debió de tener reputación de buen poeta, pues el autor del manuscrito dice de él que "ha sabido ganarse un lugar muy honroso entre los más celebrados de su tiempo. Aquí pudiéramos mencionar algunas de sus composiciones cada cual más características de la poesía bascongada, tanto por los asuntos de que tratan como por las peculiares cualidades de la versificación, del estilo y de los pensamientos; pero nos limitaremos a trasladar la siguiente por ser también una de las que se han repetido y todavía se repiten en el país bascongado (digo) guipuzcoano".

Se copian en el manuscrito 10 estrofas de la conocida composición Kontxeziri, que se canta aún hoy en nuestro país.

Pero lo importante del anónimo autor del manuscrito es la afirmación tan inesperada que hace, al decir: "Además procuró con ella introducir en la poesía bascongada la medida de cierta canción castellana conocida con el nombre de Churripampli, que en aquel tiempo se cantaba mucho en todas las provincias de España, había también penetrado en Guipúzcoa, usurpando los derechos del antiguo zortziko"

Esta afirmación tan inesperada me incitó a averiguar, a precisar lo que de cierto hubiera en ella. Desde la fecha en que recibí el manuscrito anónimo inicié mis rebuscas; creo que, al cabo de dos años, han dado por resultado poner en claro lo que dice el autor del manuscrito.

Según Espasa (Enciclopedia Univ. ilustrada) Churripampli es "baile con canto que se usó antiguamente en Méjico".

Xurripampli es (Dice. de la Dansa de l'Obra del Canconer) el "titold'una tonada de dansa, treta d'un quadern de tonades populars un...organista d'Agramunt (Lleida). Es tractaria d'un ball de tipu iiumorista (?) propi de Carnaval (?)".

No se cita "Churripampli" ni como canción ni como danza en los cancioneros españoles publicados, ni en algunos índices de danzas que parecen en los catálogos de música de

la Biblioteca Nacional de Madrid (43), ni en libros de poesías populares como el de D. Tomás Segarra (44), ni en la lista de Danzas y Bailes que cita Cotarelo y Morí (45).

En la copiosísima colección inédita de canciones populares, propiedad del Instituto Español de Musicología (46), aparece pero muy raramente palabra parecida.

En la Andalucía manchega, recogida por D. Pedro Echevarría Bravo (47) aparece la Churripampa, tanguillo:

Con el baile de la Churripampa  
Churripampa, Churripampera,  
venimos de la mazurca,  
mazurca la mazurquera,  
No hay amante que no, que no olvide,  
ni cariño que no pase.  
Solo un cariño se (no?) acaba,  
el cariño de una madre.

Del citado P. Echevarría (48) es la "Churripompa" (canción de carros), siguiente:

Que venimos de Churripompa  
Churripompa, churripera  
Que venimos de las macocas,  
Que venimos de la traperera.  
Que venimos calañtos de agua  
y hasta la misma cintura,  
y mi novio hablando con otra (con)  
y yo con tantísima frescura.  
¿Canción de Churripampli? (???)

A. de Larrea y Palacin (49) copió a un anciano este baile de palmas (propio de Nochebuena):

Churripampli vendía un panadero, (pandero)  
por hacer una hogaza hizo un mortero;  
y ya son moraos pegando un brinquito,  
Churripampli, adios, zapatitero.

Estos ejemplos parecen confirmar la ascendencia española del "Churripampli". que aún queda, como se ve, con restos de vida en el Sur de España.

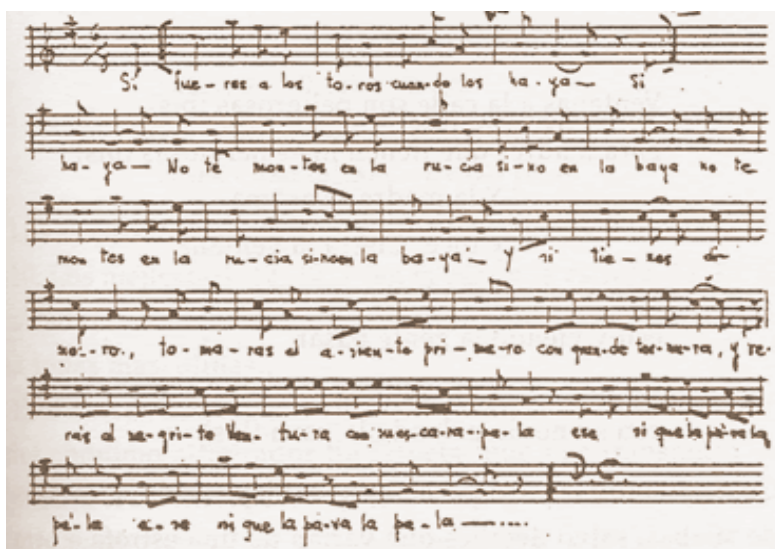
RUB...N M. CAMPOS, tomándolo del Diario de México (50), dice: "En los albores del siglo pasado (XIX) nuestro pueblo cantaba y bailaba los primeros sonecitos musicales que han quedado consignados por casualidad en el "Diario de México", un periodiquito de cuatro páginas, en el que apenas asomaba la curiosidad que hoy es el turbión... y por él sabemos que estos sonecitos fueron introducidos por primera vez en el Teatro Principal y cantados y bailados por cantores y bailarinas de entonces, entre las tonadillas, boleros y seguidillas españoles que eran la delicia de la época. La Virreyna oyó complacida los primeros sonecitos mexicanos: el bejuquito, la indita, la jaranita, el "Churripampli" y vio bailar el jarabe. La cantadora Inés García fue la que cantó los sonecitos por primera vez."

OTTO MAYER SERRA (51) dice: "Entre las canciones mejicanas se nota una especial preferencia por las formas de procedencia negra y de argumento indígena; las más



apreciadas fueron "la bamba, la jarana, y los sonecitos... del Churripampli... en la mayoría de los casos interpretados "a cuatro".

Debo singular agradecimiento al Profesor Vicente T. Mendoza por haberme conseguido, a costa de insistentes rebuscas, la música y la letra de Churripamplis. Acudí a su benevolencia nunca desmentida y a su profundo conocimiento del folklore mexicano porque mi primera referencia fue la que he indicado, dada por el Espasa, como de procedencia mexicana. Esta mínima referencia fue mi punto de partida. El Prof. Mendoza me remite la letra y música del "Churripampli". que ha copiado, a Vicente Ruiz Maza, de 78 años; las recogió en México aunque la procedencia es de Veracruz. He aquí la música y la letra:



## I

Si fueres a los toros / cuando los haya, (bis)  
no montes en la rucia / sino en la baya. (bis)  
Y si tienes dinero,  
tomarás el asiento primero,  
con grande ternura,  
y verás al negrito Ventura  
con su escarpela;  
Ese sí que la pava la pela (bis)

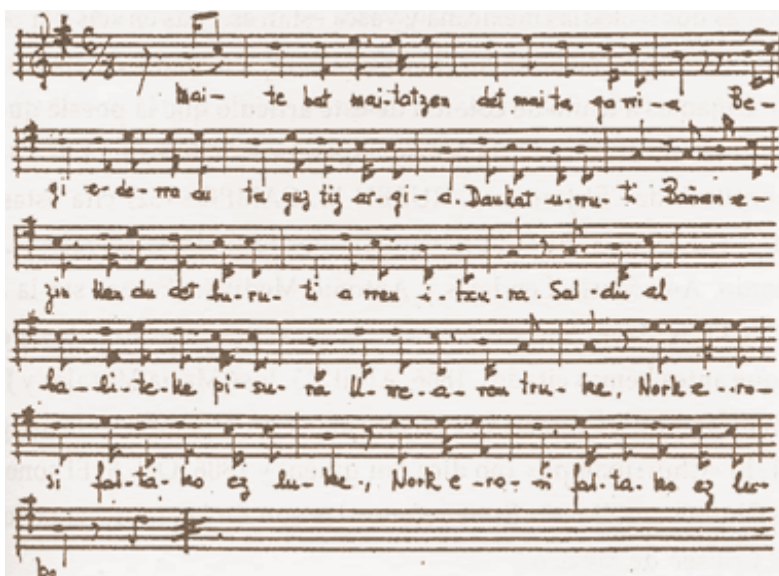
## II

Churripamplis se casa con la torera, (bis)  
y por eso le dicen la churripamplera (bis).  
Y eso es tan verdad  
como ver un borrico volar  
por los elementos:  
Churripamplis de mis pensamientos,  
¿Dónde te hallaré?  
En la esquina tomando café

### III

Ventanas a la calle son peligrosas (bis)  
para madres que tienen hijas hermosas (bis)  
Y la madre se asoma  
y dice: Cierra la ventana  
--La voy a cerrar;  
estoy viendo la gente pasar  
y era porque estaba  
con su novio pelando la pava (bis).

Confrontando las dos poesías en su disposición de versos y número de sílabas, salvo detalles que varían de una estrofa a otra en la canción mejicana, veremos que son iguales. He aquí la primera estrofa de la poesía de Iztueta.



Maitate bat maitatzan det maitagarria  
Begui ederra du ta guztiz arguia;  
Daucat urruti  
Bañan ecin kendu det buruti  
Aren echura.  
Saldu al baliteke pisura  
Urrearen truke  
Nork erosi faltako ez luke (bis).

Los versos de Iztueta se suceden por sílabas, así: 12, 12, 5, 10, 5, 10,6,10. Los mejicanos: 12, 12, 7 (en la segunda estrofa, 5),10, 10, 6, 10. Las cadencias de la melodía mejicana son todas femeninas; las de Iztueta todas masculinas.

Este cotejo de textos mejicanos y vascos-corroboran la afirmación del anónimo admirador de Iztueta, que nos transmitió un dato curioso para los cultivadores de la poesía euskérica. Detalles de esta clase nos ayudarían a fijar con toda exactitud la filiación de algunas melodías o poesías populares, evitando tal vez afirmaciones poco seguras por falta de base.

Las dos melodías mexicana y vasca están escritas en seis por ocho, pero la línea melódica, su curva, difiere completamente en ambas.

Digamos a título de colofón de este artículo que la poesía que ha visto el lector originaria de México aparece ya citada en 1805, 1806, con el título de "El Jarocho". RUB...N M. CAMPOS (52) cita estas fechas: "1805. Nov. 8. El "Churripampli" por José María Morales, Lupe Gallardo, Ana María Cendejas y Antonio Medina. (Parece ser la alusión de Otto Mayer Serra relativa a los sonecitos interpretados a cuatro, que antes hemos citado). 1806. Abril. 25. José María Morales y Juan Marani cantaron el agraciado sonecito del "Churripampli". 1806, Agosto 11. El "Churripampli" (no dice por quién) y 1806. Oct. 8: El sonecito del "Churripampli". Estas referencias son de las representaciones en el Coliseo de México.

De "Churripampli" se formó el verbo churripampliar, sin duda en sentido de vagar, estar ocioso. Así se conoce una "Semana del Zapatero" que dice: "Lunes, San Crispín / Martes, Galbana / Miércoles, mala gana / Jueves, tormenta / Viernes, mala venta / Sábado, rabiando / Domingo, churripampliendo" (53).

Por los datos que he podido recoger gracias a la amabilidad de ciertos amigos, el "Churripampli" parece derivado de la tonadilla, y se usaba en el primer tercio del siglo pasado tanto en la capital de México como en Veracruz. Parece ser que por lo que se refiere a Veracruz, la boda del "Churripampli" se debió al contacto de los habitantes de allá tenía con los españoles. Según carta de D. José J. de Núñez y Domínguez (19 de Set. 1935), era tan conocida esta canción, que la entonaba comúnmente la gente del pueblo en sus fiestas y diversiones.

Por la referencia que dio origen a estas líneas, vemos que el autor anónimo del manuscrito confirma la existencia de este sonecito o canción, ya en los comienzos del siglo XIX, pues la poesía de Iztueta fue escrita a su amada en la cárcel de Logroño, donde estaba en 1805, desde hacía 6 años, según lo atestigua en sus versos. Nos inclinaríamos, pues, a creer que el "Churripampli" se cantaba ya, probablemente al final del siglo XVIII; no aparece exagerada la deducción teniendo en cuenta lo que algunas veces tardan las canciones en divulgarse.

## Notas

(23) No sé quién fue la persona que tan amablemente me envió por correo este folleto. Si estas líneas caen en sus manos, sírvanle de agradecimiento por su amabilidad anónima

(24) Cfr. Mi introducción "Al lector" en el cuaderno de música: " *Guipuzkoako dantzak*" . de J. IGNACIO DE IZTUETA , publicación de la Sociedad de est. Vascos

(25) Escribía esto Carmelo de Echegaray en 1901, en su libro : *De mi País* (pags.1-2)

(26) MANTEROLA, JOSÉ, Cancionero Vasco, primera serie, tomo 1, Poesías amorosas, san Sebastián, Imprenta de Juan Oses, constitución 7. Nov. 1877 (pags.35-51) . El título de la poesía con que fue publicada es: " iztuetac bere measte Contzeciri biac ezcongai ceudela ipinataco itz neurtuac (trac.: Versos dedicados por Iztueta a su esposa Concepción , hallándose ambos solteros). Este cancionero de Manterola es de tipo literario y no popular. Hay en sus tres series algunas pocas melodías , más bien popularizadas que no de raigambre popular. Nota, pag.324.

(27) Debo estas notas del Archivero de Protocolos a mi amigo el concienzudo archivero de la Diputación de Guipúzcoa . D. Fausto Arocena

(28) *De mi país* (pág. 6). Acerca de este viaje de las Personas Reales a Sta. Águeda y de las fiestas que en Pamplona tuvieron lugar en Septiembre de 1845, cfr. mi artículo: *Iruñeko Bestac*, BAP, 1951, pág. 227 y ss.

(29) VINSONJ.; *Essai d'une bibliographie de la Langue Basque*, T. I, pág. 295.

(30) Cfr., *Dell'origine e delle rególe della música colla Storia del suo Progresso, Decadema e Rinovacione*, Opera di D. Antonio Eximeno, Roma 1774 (pág. 415 s.).

(31) Por ej. S. ESTEBANEZ CALDERÓN (El solitario), *Escenas Andaluzas*, Madrid 1833. Capítulo Baile y danza antigua. "En las provincias bascongadas —y en esto estoy de acuerdo con mi amigo Iztueta— vemos y oímos todavía en sus zorzicos y otras músicas marciales, los destellos, ecos y reminiscencias de la música y de las danzas célticas e ibéricas" (pág. 310) (!). Esta alusión a Iztueta hace entender que entre ellos había relación personal. Sería interesante saber hasta donde llegaba ésta y si era por motivos de cultura, como parece.

(32) Cfr. SCHNEIDER, M., *La danza de espadas y la tarantela*, Ensayo musicológico, etnográfico y arqueológico sobre los ritos medicinales, Barcelona, 1946.

(33) *Guillermo de Humboldt y el País Vasco*, conferencia por Arturo FARINELLI: traducciones del *Diario de Viaje Vasco*, 1801 y de los vascos, por T. De ARANZADI: Bocetos de un viaje a través del País Vasco, traducción y prólogo por Miguel de UNAMUNO, publicación de la RIEV, 1925, pág. 65.

(34) MANSO DE ZUÑIGA, G., *Cartas de Bilbao*, BAP, 1949, pág.25.

(35) Libro que no se puso en venta al público y que el autor distribuyó entre sus

(36) IZTUETA, JUAN IGNACIO DE., *Guipuzkoako Dantzak*, en la introducción puesta a las melodías (sin paginación).

(37) Acerca de la Marcha de S. Ignacio, véanse los dos artículos que escribí en RIEV, años 1930 y 1935 y el colofón que añadí en el BAP, 1951.

(38) *Le Pays Basque, sa population, sa langue, ses moeurs, sa Litterature et sa musique*, París, 1857 (págs. 436-438).

(39) *La Musiaue et la Danse populaire en Espagne*, Encyclopedie de la Musique et Dictionnaire du Conservatoire, Premiere partie, Espagne-Portugal, pág. 1354 ss.

(40) Zortziko quiere decir exactamente estrofa de 8 versos. Luego se ha extendido esta denominación a las piezas musicales escritas en 5/8.

(41) Vide P. DONOSTIA, *Dos zortzikos del siglo XVIII en 5/8*, (RIEV, 1928, págs. 333-345) y *Más sobre la Escritura del Zortziko en 5 por 8* (RIEV, 1935, págs. 331-338).

(42) No dejaremos de consignar que a causa de este libro Iztueta se vio atacado por el P. Fr. Bartolomé de Sta. Teresa, carmelita (el autor del *Euscal Errijetaco olgueeta ta dantzeen neurrizco gatz-ozpindua*, aita Prai Bartolomé, Pamplona, 1826; es decir: "Sal con vinagre moderado a cerca de los bailes y recreos de los pueblos vascos", en que ataca los bailes que se hacían en su época, libro de espíritu algo riguroso). Hay un folleto del año 1829 (posterior por tanto a la publicación del libro de Iztueta) que se titula Carta de D. Juan Ignacio de Iztueta al presbítero D. Juan José Moguel sobre un folleto titulado "*Plauto Bascongado*"... San Sebastián, en que Iztueta habla de este punto. En él contesta algunos aspectos despectivos para Iztueta que el P. Carmelita estampó en *Plauto Bascongado*... la impugnación del Manual de la lengua vasca impreso en Bayona de Francia, año 1826, por Mr. Lécuse... año 1828. Los conceptos vertidos contra Iztueta se hallan en la página 112 ss. Iztueta contesta al P. Carmelita sin remilgos ni titubeos, en un estilo fácil, suelto

En San Sebastián, biblioteca Julio Urquijo (Palacio de la Diputación), hay algunas cartas en lengua vasca firmadas por Iztueta. Están en la colección *1823'g Urteen José Pablo Ulibarri ena da gutun liburu au arain ac* (tres cruces) Galindez. Hacen relación a las danzas, pero no hay nada de importante.

(43) Por H ANGELS y J, SUBIRÁ: Vols. I, II y III.

(44) *Poesías Populares*, Leipzig, F. A. Brockhaus, 1862.

(45) *Colección de Entremeses...*, siglo XVI, Bailly Bailliére, pág. CCXXXIII.

(46) Agradezco a este Instituto haber podido utilizar las citas que hago en este artículo, estresacadas del fondo inédito que guarda en sus Archivos.

(47) Misión Folklórica, año 1950.

(48) Concurso 1947. M. GARCÍA MATOS en su *Misión a Andalucía*, 1946, recogió esta rueda, hermana de las dos citadas: Paso río, paso puente, que vengo de la Churripampla, siempre te encuentro lavando, Churripampla, churripamplero ¡Qué lástima de carita que vengo de la mazurca, que se vaya liquidando! Mazurca, mazurquero. (No 183)

(49) Misión a Andalucía, 1949, no 558. El colector recogió en la prov. de Jerez esta melodía o canción, anotándola como baile, en general, a diferencia de P. Echevarría, que la define como "tanguillo".

(50) *El folklore Musical de México*, en Boletín Latino Americano de Música. Montevideo, año III, 1937. Págs. 139-140

(51) *Panorama de la Música Mexicana* (El Colegio de México), 1941, pág. 107.

(52) *Folklore de las Ciudades*, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1930. Cap. la Cultura musical mexicana en el siglo XIX, pág. 17.

(53) *Folklore frexnense y Bético Extremeño*, julio-septiembre 1883, no 2. Miscelánea, pág. 211, a cargo de Sergio Hernández de Soto.